



De quenzas y edoarco no se a corda de consi deracion. Para en qual
 del este dize por que a un maco de seda. con otro y ordinariamente
 demian a ser seties libras y enties libras que sacan a quatro son
 cas. de quenzas y con el alee y aca poco alcaso. por que con forme
 el precio como les conpian a la seda. el dize abzas las quatro
 soncas no valian a que tioneles y a ser de libras de seda por lome
 nas. Sali en seis varas de seda. Pelo entielas quales ne bati en qua
 tro reales. a vista de los de vera que a quello no se a causa para en
 carecer de seda y de otros mormentos que del alee quenzas y conchales
 los mercaderes se aprobechauan como se a con la notoria por cao arco y se
 ben para a flandres para la menta de tapices e seda y aprobecha
 menta dello que venian a ser de tanto provecho como si fuera de seda fina
 Sansi los mercaderes en esto minguaba el comercio y ennegli en su comercio.
 Vian por los peticionarios de seda y gran de seda y gran de seda que se imian
 la seda que portenella de resibas y engrandano y a su mien
 de los labradores y personas que ocupan la seda. y por que de la dya ma
 provision se a vera de guardar y de ceutar y seria de engrandano
 y a minguacion de la cosecha y gran de seda de la seda y abzas
 y su reyno por que como se a con la notoria por el dize y no falto de
 cubias se auian e a su mienta. En el delargo tieno to da quantos
 gran de seda y es qui mo sea a dianpo de seda y mienta y minguacion
 sea a fallado tan a como da a como la seda. El qual se a bi a da
 tambien que del auia resulto gran de alimento de la renta de
 de las rentas y en el culto diuino y semi a de Dios y de su senor e auia
 resulto gran de alimento de las rentas reales y en el au
 mento de la poblacion. En el aumento del dize y reyno de muraa. E
 to do a quello que se a de por senar. En el dize. favor del dize
 es qui mo gran de seda de la seda. Via de re y un da
 En el minguacion de las rentas e de las rentas e culto diuino y en
 nias rentas. Entanto que se a con la notoria y en el dize.

